



MS.c ANA MARGOTH MORA NAVARRO

ALCALDESA MUNICIPAL

mmoran@munibuenosaires.go.cr, mmora@munibuenosaires.go.cr

teléfonos 2730-24-44, 2730-04-44



OFICIO-AMBA-0050-2025

Buenos Aires 11 de febrero del 2025

Lic. Errol Solís Mata
Director General
Dirección general de Contabilidad Nacional
Ministerio de hacienda

Asunto: Plan General de Contabilidad

En atención a los requerimientos establecidos en Oficio MH-DGCN-DIR-OF-1552-2024, esta Municipalidad **hace constar** que la Comisión de NICSP, está llevando a cabo la elaboración del Plan General Contable institucional. Al respecto, debe indicarse que se han efectuado las siguientes actividades:

1. Identificación de las NICSP versión 2018 que le aplican a la Municipalidad, considerando los métodos de reconocimiento y medición utilizados en cada norma.
2. En relación con las NICSP que no le aplican a la Municipalidad, se establecieron los criterios técnicos de porque no aplican a la Municipalidad.
3. Se elaboró una versión en borrador de las Políticas Generales que le aplican a la Municipalidad de Buenos Aires, con base en las Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN, contenidas en el Plan General de Contabilidad Nacional versión 2021 (sustentadas en NICSP versión 2018); y de acuerdo con el quehacer municipal por temas específicos que atañen a cada NICSP.
4. Actualmente se está efectuando la revisión de las operaciones regulares de la Municipalidad, complementado esto con lo establecido en el Manual de Procedimientos recién actualizado, con el fin de establecer las políticas particulares que aplican de acuerdo con las circunstancias municipales.
5. Como se indicó en el punto anterior la Municipalidad cuenta con un Manual de Procedimientos Contables, el cual fue aprobado en la Sesión



MS.c ANA MARGOTH MORA NAVARRO
ALCALDESA MUNICIPAL

mmoran@munibuenosaires.go.cr, mmora@munibuenosaires.go.cr

teléfonos 2730-24-44, 2730-04-44



Extraordinaria 77-2024, celebrada el martes 30 de abril del 2024 que en letra dice: SE ACUERDA: Dispensar de trámite de comisión conforme el artículo 44 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 01. SE ACUERDA: Aprobar el Manual de Procedimientos de la Municipalidad de Buenos Aires, conforme se detalla. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Complementariamente se está identificando las cuentas del Plan Contable emitió por la DGCN en abril del presente año, que le aplican a la Municipalidad de Buenos Aires, con el propósito de elaborar el Plan Contable Municipal.

POLITICAS PARTICULARES:

Según lo estipulado en Oficio MH-DGCN-DIR-OF-1552-2024, cito textualmente:

“Dentro de la lógica de tratamiento contable, los responsables contables deben diseñar, autorizar y publicar sus políticas que hacen referencia a su particularidad en la gestión financiera. Estas políticas son normas que manifiestan de manera prioritaria los métodos de reconocimiento y de medición utilizadas. Si un ente dispone no emitir políticas particulares, está asumiendo riesgos que pueden materializarse en un futuro ya que, se debe tener la pericia contable de normas actividades con el fin de que la trazabilidad contable sea homogénea, y que de antemano la contabilidad esté blindada.”

Es importante reiterar que, se cuenta con un borrador de las Políticas Contables, el cual será revisado por parte de la Comisión de NICSP, para posteriormente someterlo a aprobación del Concejo Municipal y, además, ya se cuenta con un Manual de Procedimientos que entro a regir a partir de su aprobación por parte del Concejo Municipal. Se adjunta en el modelo Gestor el borrador de las Políticas Particulares antes mencionadas.



BUENOS AIRES
Costa Rica
Un Pueblo, Una Familia

MS.c ANA MARGOTH MORA NAVARRO
ALCALDESA MUNICIPAL

mmoran@munibuenosaires.go.cr, mmora@munibuenosaires.go.cr

teléfonos 2730-24-44, 2730-04-44



MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES

Borrador Políticas de Contabilidades sustentadas en NICSP (Versión 1º)

XXX 202x

INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I	8
Políticas Contables Generales y Particulares para el Activo	8
1. ACTIVO	8
1.1 Activos Corrientes	8
1.1.1 Activos Financieros	8
Activos Financieros Monetarios	8
Efectivo	10
Equivalentes al Efectivo	11
Moneda Funcional	12
Moneda Extranjera	12
Información a Revelar sobre Activos Financieros Monetarios:	13
Activos Financieros no Monetarios	14
Cuentas y documentos por cobrar	14
Transferencias por cobrar	17
Deterioro de Activos Financieros no Monetarios	18
Inventarios	19
Reconocimiento de inventarios en resultados	22
Información a revelar sobre Inventarios	23
ACTIVOS NO CORRIENTES	24
Bienes no Concesionados	24
Activos contemplados en bienes no concesionados	27
Modelo de Costo	30
Mejora Capitalizable	31
Modelo de Revaluación	33
Baja en cuentas	36
Bienes históricos y culturales	39
Deterioro	41
Activos no generadores de efectivo	42
Activos generadores de efectivo	42
Activos no generadores de efectivo	57
Activos Intangibles	68
Otros activos	88
Activos Contingentes	88
CAPITULO II	91

Se indica además que se cuenta con una Carpeta de Plan General Contable 2025, misma que se dio a conocer a la Comisión Intitutocional de Nicsp en sesión realizada el día 27 de setiembre del 2024 Minuta # 49 y en sesión de día 05 de febrero del 2025 Minuta #1-2025.

MSc. Ana Margoth Mora
Navarro Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Buenos
Aires